

DECRETO 2396 DE 1986

(julio 29)

Por el cual se suprimen unos cargos en la Planta de Personal del Departamento Administrativo de Seguridad.

Nota: Derogado por el Decreto 1934 de 1989, artículo 5º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1º Suprímense, los siguientes cargos, de la Planta de Personal del Departamento Administrativo de Seguridad:

... ..

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 29 de julio de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

HUGO PALACIOS MEJIA.

El Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,

ERICINA MENDOZA SALADEN.

El Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad,

Coronel MIGUEL A. MAZA MARQUEZ.